

# Noticiero de Soria

Sábado 10 de Diciembre de 1898.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA AÑO DÉCIMO.—NÚMERO 867.

## Noticiero de Soria

PARA 1899

### SUSCRIPCIONES

Haciendo un verdadero sacrificio, la empresa de este periódico no aumentará el precio de las suscripciones, aun que el coste del papel en fábrica ha sufrido considerable aumento, así como el impuesto de anuncios con recargo de guerra, es para las publicaciones de provincias un nuevo gravamen, por no haber establecido la Ley escala proporcional con los diarios de gran circulación. Costarán las suscripciones al NOTICIERO durante el año próximo de 1899

#### EN SORIA

Tres meses..... 1 pta. 25 céntos.

Seis meses..... 2 „ 50 id.

Un año..... 4 „ 50 id.

#### FUERA DE SORIA

Tres meses..... 1 pta. 50 céntos.

Seis meses..... 2 „ 75 id.

Un año..... 5 pesetas.

El pago es adelantado, sin cuyo cobro no se servirán las suscripciones.

#### REGALO

A todo suscriptor que abone íntegro el importe de año 1899 se le regalará en el acto un bonito Calendario de papel, de los llamados americanos.

No tendrán derecho a este regalo, los suscriptores que hagan sus abonos por trimestres ó semestres.

#### AVISOS Y ANUNCIOS

La publicación de avisos y anuncios será á precios convencionales y previo pago, haciendo rebajas cuanto mayor sea el número de inserciones.

#### Comunicados y Remitidos

Por cada línea de impresión, de los comunicados ó Remitidos que se inserten en este periódico, se pagará diez céntimos de peseta.

#### COMBINACION

Blanco y Negro, y Noticiero

Continuará como excepcional suscripción combinada á Blanco y Negro y Noticiero de Soria, haciendo por trimestres y previo pago, sin cuya imprescindible condición no se servirán estas suscripciones, que costarán

#### EN SORIA

El trimestre á ambas publicaciones

tres pesetas cincuenta céntimos.

(Suscribiéndose únicamente á "Blanco y Negro", cuesta tres pesetas los tres meses y por números sueltos á veinte céntimos de peseta el ejemplar.)

#### FUERA DE SORIA

El trimestre á ambas publicaciones cuatro pesetas.

## Cámaras agrícolas.

La ponencia del Centro de Labradores de Valladolid que formó el cuestionario para que sirva de base á las discusiones de la Asamblea, ha propuesto adicionarlas con los temas siguientes:

- 1.ª Instrucción primaria obligatoria.
- 2.ª Enseñanza agrícola en los Institutos y Escuelas Normales.
- 3.ª Creación de escuelas de capacitación y obreros agrícolas en las cabezas de distritos judiciales, con campos de experimentación.
- 4.ª Instrucción agrícola intuitiva en las escuelas de primera enseñanza.
- 5.ª Supresión de las Universidades sostenidas por el Estado.
- 6.ª Aumento de la guardia rural y de la guardia civil para dar más seguridades á los agricultores.

El cuestionario quedará puesto en limpio dentro de muy pocos días, consistiendo de 26 bases.

El domingo 11 del corriente celebrará el Centro de Labradores junta general para aprobar el cuestionario y hacer la convocatoria de la Asamblea.

La Cámara Agrícola de Valencia ha determinado ponerse de acuerdo con las de Barbastro, Valladolid y con el Instituto Agrícola Catalán, á fin de organizar una asamblea general de todas las Cámaras de España, para tratar exclusivamente de las reformas y mejoramiento de las clases agrícolas.

Se ha nombrado una Comisión que formule el cuestionario que debe tratarse en lo que se refiere á los intereses de la región valenciana.

## Los sentimientos del trigo EN FRANCIA Y ESPAÑA

Siempre se ha recomendado muy eficazmente á los agricultores que se cuiden mucho de elegir buenas semillas y que hagan las labores con el mayor celo y cuidado, porque sin atender bien estos dos factores de la producción, es absurdo prometerse buenos resultados de las empresas agrícolas.

Los datos que vamos á copiar á continuación son la prueba más concluyente que puede presentarse para corroborar esta necesidad de mejorar los cultivos en España.

Francia, en números redondos, cultiva 7 millones de hectáreas de tierra para trigo y ha recolectado 128 millones de hectolitros. Diez y siete y medio por hectárea, ó para que lo entiendan bien nuestros labradores, 31 fanegas de trigo por yunta ó yugada de seis fanegas de tierra, cerca de 11 simientes en una cosecha general, cuando aquí una parcial de 10 se llama superior.

España, con cuatro millones de hectáreas de cultivo destinado á trigo, ha recolectado unos 40 millones de hectolitros. Diez hectolitros por hectárea, ó sean dos cañicos y medio por yunta de seis fanegas de tierra, poco más de seis simientes.

El francés vende su cañiz de trigo á 28'75 francos, que equivalen, al 60 por 100 de cambio, á 40 pesetas, y saca de una hectárea 220 pesetas!

Tengan presente los labradores estos datos y no se olviden de que en España, por lo crecido de los impuestos, las ocultaciones y las mil enfermedades que se encuentran en las cartillas evaluatorias, la tributación se hace en condiciones tales que no es posible compararla, por lo elevada, con la de Francia.

Como se ve, es preciso que tanto la iniciativa privada como la acción oficial, se dediquen á realizar con perseverancia el buen deseo una porción de empresas útiles.

## De actualidad.

Mientras las Universidades educan á sus alumnos, muchos de los cuales siguen la carrera por lujo y sin más ideal que pescar pronto un título para particular presunción ó para serle todo menos abogado, están olvidadas otras carreras á las que son llamados algunos de los jóvenes que toman el camino distinto, contribuyendo con su desvío al estancamiento de una de las fuentes de la riqueza pública.

Hay tres carreras cuya enseñanza está harto abandonada en España, á diferencia de lo que ocurre en el extranjero y son éstas la de perito agrícola, la de perito mercantil y la de mecánico electricista.

Así ocurre que muchos padres de familia se gastan un capital en proveer de títulos profesionales á sus hijos, para lanzarlos después como una avalancha sobre el presupuesto de la nación, y sobre la política de oficio, castigo del país y constante obstáculo para que la verdadera política profesional se realice en bien de la patria y en beneficio de los que aspiran á vivir de ella.

Mejor que poblar Universidades y Academias militares de muchachos, que alagar su carrera, no son siempre útiles y son muchas veces perjudiciales para el país, sería educar á la juventud de manera que pudiese poner sus conocimientos al servicio de la agricultura, de la industria y del comercio.

Aquí sobran doctores, licenciados, amparados públicos y políticos de oficio, y faltan, en cambio, hombres verdaderamente útiles para el desarrollo del trabajo y de la riqueza pública.

En las circunstancias críticas que nuestro país atraviesa, y cuando ha de ser preciso que se empleen todas las fuerzas sociales en rehacerlo y reorganizarlo, es más oportuno y conveniente que las familias piensen en dejar de hacer estériles sacrificios para adornar á sus hijos de títulos costosísimos, que para nada les sirven luego, dirigiéndoles á algo más práctico y más útil para ellos y para España.

## La regeneración de España

Nada tan conmovedor y edificante como la actitud del pueblo español en estos momentos,

semejante á la de los pueblos creyentes cuando, víctimas de luctuosos catástrofes, ó de asoladora calamidad, elevan al cielo su voz reconociéndose culpables y merecedores del que suponen providencial castigo, y hacen fervientes votos de arrepentimiento y de enmienda perdurables.

Por todas partes donde la opinión puede manifestarse se escucha el mismo lamento, se oye formular iguales propósitos. Todo esto nos lo merecemos; es preciso regenerarnos; es necesario rejuvenecernos, fortalecernos por el trabajo, corregir nuestro carácter ser en fin, otros de los que hasta aquí hemos sido.

Tal es la expresión del sentimiento nacional, herido por los últimos desastres que nos han hundido en un abismo de ruinas, de deshonra y de vergüenza, como en el que no ha caído nación alguna moderna.

Y cuando oímos estas lamentaciones, y escuchamos estos propósitos, no podemos menos de recordar un vulgarísimo hecho que sin querer asociamos como ejemplo á lo que ahora sucede.

Teníamos un compañero de oficina con muy mala letra, que se empeñaba en reformar, sin salir del círculo vicioso de hacerlo sobre la base de su propio carácter, y principios pendológicos.

Nada de maestros, nada de maestras; la propia letra trazada con más cuidado, y más despacio, y siempre igual resultado. La fealdad en la forma, la desigualdad en el caído, en las distancias y en los tamaños. El hombre se desesperaba; pero tampoco atendía á los consejos que le daban sus compañeros, y empeñado en su inútil labor reformista, le sorprendió la cesantía, teniendo necesidad desde entonces de renunciar á la burocracia y dedicarse á la industria, que no requiere esas perfecciones de pendolista.

Pues tal se nos figura ver á España, haciéndose la ilusión de que sobre las mismas pautas en que ha escrito sus últimas desdichas, puede reformar su carácter, perfeccionar sus sistemas, sin tomar por maestros y por maestras los sistemas y carácter de las naciones que ven vida prospera y caminan al «sumun» de progreso que pueden alcanzar los pueblos serios, ilustrados y estudiosos.

Es preciso regenerarnos por el trabajo. Y cómo, si no se empieza por descubrir nuevos manantiales, y por abrir cauces amplísimos al trabajo nacional, destruyendo la vagancia de las clases que solo viven del empleo, creando escuelas industriales gratuitas, y extremando el rigor en la adquisición de grados universitarios, que con los derechos que al empleo les han sido concedidos, han producido esa pleyade inmensa de leguleyos sin ciencia, para quienes el título es un pasaporte para altos destinos, á aquél las da derecho, mientras los que cursan en escuelas profesionales no pueden vivir sino á la sombra del Estado, porque fuera del servicio de este no encuentra aplicación su saber y su práctica?

Si los campos yermos siguen sin que nadie los rrote y los explote, porque el fisco se apodera del producto del labrador; si el carácter apático español no se aviene con la formación de grandes compañías explotadoras de minas, de ferrocarriles, de fábricas de productos, cuyas primeras materias posee nuestro suelo, dejando á los extranjeros que vongan á extraer la rica savia de nuestros terrenos; si el Estado, en vez de construir canales de riego, y de navegación, y presas y puentes en nuestros abandonados ríos y torrentes; malgas-re-

tos abandonados ríos y torrentes; malgas-re-

ta sus tesoros en sostener una falange burocrática inmensa, un cuerpo de clases pasivas que aumenta de día en día, un presupuesto de derechos reales que espanta, un plantel de inutilidades técnicas que indigna, instituciones que absorben, sin producir, gran parte del presupuesto nacional; si en esto se invierte lo que á la nación se pide con mayor exceso que en otra alguna para sostener las cargas del Estado, que lleva á lomos el pacientísimo pueblo español, como ha de venir la regeneración por el trabajo, que ni se fomenta, ni se protege?

Todo eso es muy bello para proclamado en asambleas «regeneradoras», como la de Zaragoza, para propagado por la prensa, cuya misión es levantar el espíritu público abatido y proponer medios de regeneración futura.

¿Pero, quien ha de realizar el milagro? ¿Como ha de verificarse este si conservamos los mismos moldes, como el susodicho compañero nuestro conservaba sus pautas y las muestras de su propia cosecha?

Otro día seguiremos ocupándonos en este mismo asunto, podemos decir, que por amor al arte, y sin esperanza de que nuestra humilde opinión se abra paso entre el indiferentismo de los unos, y la mala fé de los otros, causa evidente de nuestra degeneración, de nuestra ruina y de nuestro próximo é indudable aniquilamiento.

EMILIO DE LA CERDA GARIOT.

## La Cruz Roja.

DIOS CASTIGA.....

I

Los dos hermanos tuvieron por precisión que separarse. Luisa, el angel de los pobres, como todos la llamaban, tenía un carácter opuesto al pendenciero y antipático de Pepe.

El último regaño fué porque la chiquilla se había alistado en la Asociación de la «Cruz Roja.» ¡Bonita ocurrencia! Ella se empeñaba en convertirse en una especie de hermana de la caridad, cuando se asustaba de la sangre que produjera un pinchazo en un dedo. ¡Tonterías de mujeres!

Y, como por cosas muy pequeñas se toman grandes determinaciones, él se marchó á una fonda y vivió á su capricho sin ocuparse de su hermana para nada.

II

Fué preciso establecer el hospital de sangre; el motín era de importancia; se decía que sí había ó no unos cuantos muertos, pero lo cierto es que las camillas trajeron bastantes heridos.

Luisa, como otras muchas damas, ayudaba á los médicos en sus curas y al lavar la sangre que teñía el rostro de un jóven, que había perdido el conocimiento, reconoció en él á su hermano Pepe.

Había sido uno de los principales promovedores de la algarada y estaba capitaneando un grupo, cuando le dieron un sablazo en la cabeza y hubiera muerto allí, en medio de la calle, si no acude un asociado de la «Cruz Roja.»

Hoy viven juntos otra vez los dos hermanos y Pepe, completamente restablecido, ha ingresado en tan benéfica Asociación solicitando un lugar en la ambulancia.

M. GARCÍA VINUESA.

## Notas Madrileñas

(POR CORREO)

De nuestros corresponsales.

A pesar de la festividad del día se reunieron ayer en París los comisionados de la

paz, celebrando la sesión que no ha puesto término á las negociaciones.

Insistieron los yanquis en las peticiones que tenían formuladas, pero el Sr. Montero Ríos con una energía que por todo el mundo ha sido aplaudida, se negó rotundamente á las demandas, fundado en la intransigente actitud de los americanos en lo tirante á las concesiones suplicadas por nuestro gobierno.

En vista de todo ello dió por terminada la sesión nuestro representante, no sin entregar antes á los americanos una solemne protesta contra las imposiciones del gobierno de los Estados Unidos.

Se hace constar en ella que España se ha doblegado solo ante la fuerza, y que en las negociaciones seguidas en París no ha presido la justicia sino la intransigencia y la ambición.

Se lamenta luego el Sr. Montero Ríos de la negativa de los yanquis en la cuestión del *Maine*, y entiende que el honor de España queda á salvo al ofrecer espontánea y lealmente una información que ha sido admitida.

Los funcionarios de la cancillería de la comisión, trabajan sin descanso durante el día de hoy á fin de terminar mañana sábado todos los documentos referentes al tratado de paz.

Esta contendrá catorce artículos relativos á la cesión de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, á las consecuencias de esta cesión bajo los puntos de vista político y administrativo, situación personal de los Españoles que continúen residiendo en las Islas cedidas y las de los indígenas que opten por la nacionalidad española, cuestiones relacionadas con la propiedad individual privada y colectiva; procedimiento que ha de adoptarse para los procesos á instancia de parte: régimen comercial que ha de ponerse en vigor en las islas cedidas, y otros asuntos no menos importante.

Nada se dice del reconocimiento de la Deuda de Cuba y respecto á la indemnización que nos dan por la cesión del archipiélago Filipino, se fija en 20 millones de dollars, como ya habíamos anunciado.

\*\*

El término de las negociaciones hace pensar á muchos en la probabilidad de un cambio político, pero es lo cierto, que las cosas seguirán en el actual estado, hasta la apertura de las Cámaras, apertura que no puede verificarse antes del día 10 del próximo mes de Enero.

El Sr. Sagasta á quien hemos consultado sobre este asunto nos manifestó que estando tan cercanas las fiestas de Navidad, habría de suspender las sesiones, quizás cuando los debates fueran más interesantes, y que prefería por tanto demorar la apertura de las Cortes unos días más.

\*\*

Se habla mucho estos días de una combinación ministerial que con la base Sagasta, formarían los Señores Romero Robledo, Weyler y Canalejas, dando también entrada en el Ministerio al Sr. Bergamín, y algo hay en efecto de esto aunque parezca extraño, porque periódicos de la importancia de *El Imparcial*, combaten en sus artículos de fondo la supuesta y temida conjura.

Por cierto que ese mismo periódico estimula constantemente al Sr. Silvela á una unión con el general Polavieja, creyendo sin duda que de aquella, ha de venirnos la anhelada regeneración.

\*\*

Hoy ha publicado la *Gaceta* una importante disposición del Ministerio de Hacienda, ordenando que cese la retención de las inscripciones correspondientes á las Diputaciones, Ayuntamientos y Corporaciones de Beneficencia é Instrucción pública, que hace tiempo se emitieron y no se habían entregado aún, privando de sus rentas á dichas Corporaciones.

\*\*

El Lunes ó Mártes de la próxima semana

llegará á la Península el general Blanco.

El vapor que conduce al ex-gobernador general de Cuba, es el *Villaverde*.

El gobierno ignora el puerto en que desembarcará el general, pues este no lo dijo al abandonar la Isla de Cuba.

\*\*

Telegramas de Zaragoza recibidos aquí en la tarde de hoy, dicen que el general Weyler que se encontraba desde ayer en aquella capital, ha salido para Barcelona. En Barcelona embarcará inmediatamente con dirección á Palma.

En la estación le despidieron todos los generales residentes en Zaragoza y del elemento civil, gran número de amigos particular.

El general regresará á esta corte el día veinticuatro.

Suyos afectísimos,

LUIS-MANUEL.

## Noticiero de Soria

### Repatriados sorianos.

El domingo último llegaron los siguientes:

—Ambrosio Moreno Pérez, procedente de Cuba, natural de Soria, soldado del Batallón de Voluntarios de Madrid; desembarcó en Barcelona.

—Anastasio López Izquierdo, procedente de Cuba, natural de Arenillas; desembarcó en Valencia. Estuvo diez meses prisionero de los insurrectos á consecuencia de la sorpresa y rendición de Guisa.

Ayer viernes no llegó á Soria ningún repatriado.

Hoy han llegado en el tren los siguientes, procedentes de Cuba, habiendo desembarcado en Santander vapor «Isla de Panay» siendo todos soldados del 2.º Batallón del Regimiento de Tarragona.

—Francisco Sánchez Pérez, natural del pueblo de La Cueva.

—Esteban González, natural del pueblo de La Revilla.

—Angel Martínez Alsina, natural de Borobia.

—Mariano Barrio, también de Borobia.

Se ha dispuesto que las 100 pesetas que deben entregarse en las zonas de reclutamiento á los soldados repatriados, así como las cantidades asignadas á los sargentos y cabos, se abonen por las referidas dependencias á los herederos forzosos, las correspondientes á los que fallezcan en la travesía ó después del desembarco, en caso de no haberlas percibido los interesados.

Descender á contestar á lo que nos dice en su último número *El Avisador Numantino* sería confundirnos con él, y hasta ahí no llegamos.

Los errores de caja son argumentos para el colega.

Eso es despreciable.

En el certamen literario celebrado recientemente en la Academia Calasancia de Barcelona ha obtenido los dos primeros premios, el ilustrado maestro de instrucción primaria de Madrid Don Ezequiel Solana, director de *El Magisterio Español*.

Nos complace dar esta noticia, que pone de relieve la ilustración de nuestro querido paisano y amigo Sr. Solana.

D. E. P. Ha fallecido en Berlanga de Duero la distinguida joven soriana doña Mercedes Marco de Sánc Encabo, cuyo fallecimiento ha sido muy sentido por las muchas simpatías y gran afecto que á tan bondadosa señora se profesaba en nuestro país.

Reciba el desconsolado esposo don Antonio Sánc Encabo nuestro estimado amigo y paisano los padres, hermanos y demás familia de la finada nuestro más sentido pésame por la irreparable desgracia que hoy les agobia.

El día 31 del actual caducan los siguientes efectos timbrados:

Papel clases 1.ª y 14.ª, papel timbrado judicial clase 7.ª á 13.ª ambas inclusive; pagarés de bienes desamortizados; papel de pagos al Estado; contratos de inquilinato y timbres móviles especiales, pagarés de Comercio y timbres móviles.

El jueves último se dió cristiana sepultura á doña Amalia Ameza, de sesenta años de edad, hermana de nuestro buen amigo y paisano el Ordenanza mayor de esta Sección de Telégrafos, don Tomás Ameza, al cual y demás familia acompañamos en el pesar de su desgracia.

En la noche del 7 del actual fué robada la Iglesia del pueblo de Nepas, habiéndose llevado los ladrones un copón de plata con el centro dorado.

Se ha dispuesto que continúen en todas las regiones comprendidas en los siete cuerpos de ejército, los paseos militares que cesaron por razones de economía.

La movilización del contingente de fuerzas que han de cumplimentar la anterior orden, emanada del ministerio de la Guerra, costará al Tesoro, según dice un periódico, unos 20 millones de pesetas.

Asoma la economía por alguna parte ó el despilfarro?

La «Asociación Mercantil é Industrial de Soria» celebró junta general el domingo último por la noche y después de tomar algunos acuerdos, que publicaremos con alguna extensión, suspendió el acto, autorizando á la Junta directiva interina, para formar un presupuesto de gastos, del que en breve dará cuenta á la general.

En el mes próximo percibirán las clases que dependen del Tesoro dos mensualidades: una el día 1.º y otra el día 20, transcurriendo después cuarenta y dos días para cobrar la paga de Enero, ó sea hasta 1.º de Febrero de 1899.

El año próximo de 1899 empezará en domingo. Será Carnaval el domingo 12 de Febrero.

Domingo de ramos el 26 de Marzo.

Pascua de Resurrección, el domingo 2 de Abril. Corpus el 1.º de Junio y por lo tanto es la Ascensión el 11 de Mayo.

El día de San José es el domingo de Pasión.

La Pascua de Pentecostés el 21 de Mayo.

La Dominica primera de Adviento el 3 de Diciembre.

Según leemos en *El Correo de Asturias* ha fallecido en Oviedo, el Magistrado jubilado de aquella Audiencia Territorial don Máximo Cano Rojo, que también fué Magistrado de esta provincial.

Reciba el sobrino del finado, nuestro estimado amigo don Alberto Fernández Loisele nuestro sentido pésame.

Se halla gravemente enfermo nuestro respetable amigo don Jorge Olcina, cuyo alivio deseamos sea pronto y completo.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido un plazo de 30 días para redimirse del servicio de las armas á los mozos que recurrieron en alzada á la superioridad contra los fallos de la comisión mixta de reclutamiento, siendo confirmadas sus declaraciones de soldados.

Un periódico de San Sebastián acege la especie de que, creado el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, se encargaría de esta cartera al distinguido ingeniero D. Pablo Alzola, uno de los miembros que mayor relieve alcanzaron en la Asamblea de las Cámaras.

Los jóvenes de San Luis Gonzaga han honrado á su Patrona María Inmaculada el día de su fiesta, y siguen haciéndolo así en la novena que le dedican anualmente.

En dicho día estrenaron un bonito estandarte de raso azul y blanco, confeccionado en los talleres del Asilo de la Santísima Trinidad de Madrid.

Se verificó la ceremonia de bendición del estandarte en ese día por su celoso y digno Director D. Estanciano Ameza á la hora de la misa cantada, dirigiéndoles sentida plática.

### Diputaciones y Ayuntamientos.

Ayer publicó la *Gaceta* una importante disposición del ministerio de Hacienda, ordenando que cese la retención de las inscripciones correspondientes á las Diputaciones, Ayuntamientos y corporaciones de Beneficencia é Instrucción pública, que hace tiempo se emitieron y no se habían entregado aún, privando de sus rentas á dichas corporaciones.

La parte dispositiva de la real orden es la siguiente:

1.º La Dirección General de la Deuda Pública adoptará desde luego las disposiciones convenientes para que se satisfagan los recibos á metálico expedidos á favor de las corporaciones civiles de Beneficencia é Instrucción pública, correspondientes á las suscripciones intransferibles emitidas en cumplimiento de la ley de 16 de Abril de 1895.

2.º Los recibos á metálico y los restos de intereses que figuran en la cuenta de acreedores del Tesoro á favor de Diputaciones y Ayuntamientos continuarán en su actual situación hasta que tenga aplicación respecto á ello el art. 28 de la ley de presupuestos de 28 de Junio de 1898, ó se satisfagan en la forma dispuesta por la real orden de 31 de Enero de 1897.

3.º Los delegados de Hacienda en las provincias dispondrán que se entreguen inmediatamente á las corporaciones civiles de todas clases las inscripciones emitidas á su favor, por virtud de la ley de 16 de Abril de 1895.

Para satisfacer los intereses de dichas inscripciones, la Dirección general de la Deuda pública abonará en cada vencimiento, previas las formalidades oportunas, además del trimestre corriente, uno de los atrasados posteriores á 1.º de Julio de 1898, por orden cronológico, hasta que resulten extinguidos. Este sistema se observará á partir del vencimiento de 1.º de Enero próximo.

4.º Por los centros generales respectivos se dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de esta disposición.

**Publicaciones.**

A nuestros lectores, y más bien á nuestras lectoras, hemos de llamar la atención sobre un libro que viene á resolver la siempre renovada pregunta que cotidianamente se hace en todas las casas: ¿Qué comeremos mañana? pregunta que, hay que decirlo, pocas veces tiene solución satisfactoria.

Pero nuestras lectoras no deban de apurarse ni fatigar su imaginación, porque la casa Bailly-Baillière á hijos pone hoy á la venta la nunca bien ponderada *Agenda Culinaria*, que sacará al público de dudas en la elección de comidas y por el que no dudamos será bien acogida.

Este libro está prácticamente hecho, pues cada una de sus páginas está dedicada á un día del año, dividida de tal suerte que en ella se encuentra trecho suficiente para apuntar el dinero recibido para la compra y el gasto hecho en las comidas del día.

Además contiene las minutas ó menús de almuerzo y comida variados para cada día, con el fin de no hacerlo pesado á fuerza de repetirlo. Dos recetas, dando la manera de guisar dos de los platos indicados en la minuta.

Cada mes indica los manjares propios de la estación, legumbres, frutas, etc.

Contiene además un Almanaque completísimo y preventivos muy necesarios á la persona encargada de la cocina.

Añádase á todo esto su baratura, pues á pesar de ser un libro que contiene más minutas y recetas que ninguno de los publicados hasta la fecha,

se vende encuadrado en cartón al precio de 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias.

C. B.

**Instrucción Pública**

**LIBRAMIENTOS.**

**Partido del Burgo de Osma.**

Por atrasos.—Caracena.

Por el tercer trimestre de 1897 á 98.—Hoz de Arriba.

Por el cuarto id. de id.—Alcozar, Boos, Valverde, Fresno de Caracena, Gormaz, Hoz de Arriba, Licera, Muriel Viejo, Recuerda, Galapagares, Mosarejos y Santa María de las Hoyas.

Por el primer id. de 1898 á 99.—Alcubilla de Avellaneda, Aldea de San Esteban, Casarejos, Fresno de Caracena, Ines, Miño de San Esteban, Nograles, Noviales, Olmillos, Peñalba, Perera, Quintanas de Gormaz, Quintanas Rubias de Abajo, Rejas de San Esteban, Sauquillo de Paredes, Soto de San Esteban, Talveila, Cantavieja, Cubilla, Torremocha, Torraño, Uceró, Valdanzo, Valdanzuelo, Valdenarros, Velasco, Rejas de San Esteban.

**Partido de Medinaceli.**

Por el tercer trimestre de 1897 á 98.—Romanillos, Sagides, Urex.

Por el cuarto id. de 1897 á 98.—Aguaviva, Alpanseque, Baraona, Judes, Radona y Romanillos.

Por el primer id. de 1898 á 99.—Alcubilla de las Peñas, Baraona, Judes, Radona, Romanillos y Sagides.

**Partido de Soria.**

Por el tercer trimestre de 1897 á 98.—Bretún, Valduéres, Cihuela y Quiñonera.

Por el cuarto id. de 1897 á 98.—Bretun, Valduéres y Tera.

Por el primer trimestre de 1898 á 99.—Abejar, Alconaba, Martialay, Cubo de Hogueiras, Oatavilla de Valcorba, Aldealseñor, Aldehuela del Rincón, Arancón, Tozalmoro, Bretun, Calderuela, Nieva, Omecaña, Candilichera, Carazuelo, Duañez,

Fuentefecha, Mazalvete, Canredondo, Cidones, Cubo de la Solana, Lobia, Rabanera, Deza, Dombellas, Santervás, Duruelo, Fuentelsaz, Ayllónillo, Lería, La Vega, Molinos de Duero, Montenegro de Cameros, Narros, Navalcaballo, Ocenilla, Oteruelos, Vilviestre los Navos, Pedrajas, Oteruelos, Portelrubio, Rebollar, Espejo, Remieblas, Reznos, Santa Cruz, Sotillo del Rincón, Tardajos, Valdeavellano de Tera, Ventosa de la Sierra, Villastca de Arciel y Yanguas.

Estos libramientos han sido entregados á los respectivos Habilitados para que verifiquen el pago.

**Concurso.**—Ya están ultimados, según tenemos entendido, los trabajos llevados á cabo por el Rectorado del Distrito para la clasificación de aspirantes al concurso único, en cuyo entender se publicarán muy en breve las oportunas propuestas de las cuales daremos conocimiento á nuestros lectores.

En el día dos del actual no se hicieron nombramientos de maestros interinos, los cuales se llevarán á cabo, para proveer las escuelas vacantes, en la sesión que celebrará la junta provincial de Instrucción pública el día diez y siete del corriente mes.

**Mercados de la provincia.**

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros Corresponsales:

**GÓMARA.**—En el último mercado de esta villa ha valido la fanega de trigo puro, 10,50 pts.—Común 8,00.—Centeno 6,75.—Cebada 6,00.—Avena 4,00.—Alubias blancas 18.—Id. encarnadas 20.—Garbanzos 35.—Guijas 8'00.—Lentejas 8,25.—Yeros 8,50.—La arroba de patatas nuevas 1.—Id. Aceite 14.—Carne de cordero 1'50.—Huevos de gallina la docena 1,00.

Afluencia extraordinaria y venta regular con tendencia á la baja.

**BURGO DE OSMA.**—Trigo puro los 55 litros, ó sea la fanega castellana 10,50 pesetas.—Común 8,50 Centeno 6,50.—Cebada 5,50.—Avena 3,50.—Alubias blancas 18,00.—Id. encarnadas 20,50.—Garbanzos 30.—Guijas 8,00.—Lentejas, 8,0.—Yeros 8,55.—La arroba de patatas 1.—Huevos de gallina, la docena 1,25.

Gran afluencia en este mercado, en el que se inició la considerable baja que se vé en los precios anteriores.

**MEDINACELI.**—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 11'00 pesetas.—Común 8,50.—Centeno 7,00.—Cebada 6,00.—Avena 4'00.—Lentejas 12.—Alubias blancas 24.—Encarnadas 26.—Garbanzos 32.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 0,90.—Huevos de gallina, la docena 1,15.

**NOVIERCAS.**—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 11,00 ptas.—Común 8,25. Centeno, 7'00.—Cebada 5,50. Avena 4,25.—Garbanzos 30, Guijas, 12.—Lentejas, 12.—Yeros, 8'00.—Patatas los 11 kilos y medio ó sea la arroba 0,90.—Huevos de gallina, la docena 1,00

**BERLANGA DE DUERO.**—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 10,00 pesetas.—Común 7,50.—Centeno 6,00.—Cebada 5,50.—Avena 3,25.—Alubias blancas 21'00.—Encarnadas 24.—Garbanzos 30.—Guijas 12.—Lentejas 12.—La arroba de patatas 1,10.—La docena de huevos de gallina 1,00.

**ALMARZA.**—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana, 11'50 pesetas.—Común 8,50 Centeno, 7'50.—Cebada, 6'00.—Avena, 4,00.—Garbanzos 00.—Guijas 8,25.—Lentejas 8,00.—Yeros 9,50.

**ALMENAR.**—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 10'50.—Común 7,75.—Centeno 6,50.—Cebada 5,50.—Avena 3'75.—Alubias blancas 18.—Encarnadas 20.—Garbanzos 30.—Guijas 7,00.—Lentejas 0'00.—Yeros 8,80.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1,00.—Carne de vaca el kilo 0.—id. de carnero, 1,30.—id. de cordero 1'30 Huevos de galina, la docena 1,10.

**Mercado de la Capital.**

La fanega de trigo valió á 11,00 pesetas, el común á 8,50 el centeno á 6,75 la cebada 5'75, la avena á 4,00, los garbanzos 00, los Yeros 9,00, las Alubias blancas 19,50 las Encarnadas 21, las Lentejas blancas 11,50, las Guijas blandas 11. Lana blanca 12,50. Lana negra 00,00.—La arroba de patatas 1,00.—Huevos de gallina la docena 0,00.

Afluencia poca realizándose bastantes ventas y habiéndose cargado dos carros de trigo con destino á la provincia de Logroño.

Se vende un ejemplar en buenas condiciones de la famosa *Historia de España* por el señor Morayta. Dicha obra está sin abrir cuaderno alguno, que consta de ocho grandes volúmenes, ó sea de 421 cuadernos de 32 páginas á dos columnas y en folio; impresa en inmejorable papel y hermosos grabados. Esta obra ha sido terminada recientemente.

En la imprenta de este periódico darán razón. —19—

irresistible lenguaje de la filosofía, tan vivo... tan vehemente.

Antes de pasar adelante, voy á referirte amable lector, el objeto de aquella expedición.

El visitar el castillo de San Juan de Miño, según he dicho antes, tenía para mi un doble valor de decoro y de interés: de decoro, porque había prometido recorrerlo de lado á lado, lo cual era una temeridad según decían; de interés, porque mediaba una apuesta.

Aquellas ruinas, abandonadas, hacía cincuenta años eran objeto de consejas y fábulas que alejaban á los sencillos campesinos con sus brujerías, reales ó supuestas y á las que el carácter supersticioso de los pueblos, daba mayor pábulo. Aseguraban que allí vivía una dama encantada desde hacía cuatro siglos, y hasta hubo quien oyó su dulce y melodiosa voz, á media noche cantando trovas de amor.

Hacia pocos días había yo llegado á Madrid de regreso de una escursión veraniega y estando una

verdad que ninguno tuvimos ocasión de arrepentirnos.

El P. Piñeiro desempeñaba su cargo en el pueblo, desde hacía cuarenta años, y gracias al talento con que supo llevar el caracter de sus feligreses y convecinos, no hubo en ese tiempo, ni el mas pequeño disgusto, consiguiendo—lo cual no deja de ser raro—la armonía más envidiable entre todos ellos.

Gallego de nacimiento, era el prototipo de su clase: bajo, grueso, de saliente abdomen, podría tener hasta setenta años; poco y blanco pelo sobre su craneo aplastado; cara mofletuda y nariz descomunal sobrela que se apoyaban unos anteojos de gruesos cristales que sugetaba con una cinta á la coronilla.

Nos recibió el pobre señor con afecto, y despues de visitar toda la casa que galantemente nos enseñó, pude apreciar, todo cuanto perteneciente al arte culinario encerraba la despensa de aquella abadía.

No os molestaré con detalles, solo si diré que el más refinado gastrónomo, y el mas hambriento viajero, con seguridad encontrarían allí un confort

Notas Utiles

Calendario.—Mes de Diciembre.

Sábado 10.—Nuestra Señora de Loreto, Santa Euladía de Mérida, virgen, y San Hermógenes, mártir.—Ayuno.

Domingo 11.—III de Adviento.—San Dámaso, papa; S. Sabino, S. Eutiquio y S. Daniel Stilita.—Indulgencia Plenaria.

Lunes 12.—Nuestra Señora de Guadalupe.

Martes 13.—Sta. Lucía, virgen, patrona de escribanos y notarios, y S. Orestes.

Cocina.

Gallina dorada.—Después de cocida, la gallina un poco en la olla ó en caldo, con sal, pimienta, cebolla y especias, se envuelve en lonjas de tocino, que se atan con hilo fino, y se pone en el asador á fuego lento; se quitan las lonjas, y se deja e... ave hasta que tome color; en el momento en que lo tenga se unta con yemas de huevos batidas, y con el jugo que ha quedado en el asador se hace una salsa y se sirve.

Avisos y Anuncios.

A los que sufren.

Hoy se dá vista á los ayer considerados ciegos; las enfermedades de la nariz, oídos, y garganta se curan; molestos padecimientos del estómago y vías urinarias desaparecen; se combaté la esterilidad (1) y la ciencia y el arte triunfan de la tisis y de otros estados habidos antes por incurables.

Consultorio Médico-Quirúrgico.

en Soria hasta el 24 de Diciembre, portales del Collado, núm. 30, dirigido por el muy conocido especialista M. Mardónes.

Sección especial de OCULISTICA para las enfermedades de los ojos, cataratas, rijas, manchas, etc. (El número de cataratas operadas en la provincia de Soria, en los 18

(1) La esterilidad ó dificultad mayor ó menor de tener sucesión, se corrige hoy, casi siempre, con medios de fácil práctica.

Se garantiza el resultado de las operaciones al que lo desee, bajo las condiciones que se pacten, haciéndose constar en este caso por escrito.

años consecutivos, que ha pasado temporadas en la capital, escude de 100 y de 70 el de rijas.)

Sección especial de GINECOLOGÍA para las enfermedades propias de la mujer (de la matriz) desarreglos menstruales, por defecto y por exceso, dolores llamados por ellas de cintura, flujos, etc., etc.

La consulta será gratuita para toda clase de padecimientos: reconocimientos, curas y asistencia, según su importancia y la posición de los interesados.

Horas de consulta de 11 á 1 y de 4 á 5.

Noviembre 1898.

AMA DE CRIA.—Se necesita una para casa de los padres, con leche fresca, soltera ó viuda sin hijos. Para tratar, calle del Collado, número 73, Soria.

LA URBANA COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA EL INCENDIO. FUNDADA EN 1838. ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848. CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS. Representación general.—Puerta del Sol, 10. Director particular de la provincia de Soria Don Manuel García Ardura. Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria. Esta sociedad es la más antigua de España.

Lotería Nacional.

PRECIOSOS

TALONARIOS PARA LA DE NAVIDAD

Se venden en la Imprenta de P. Rioja, en Soria, á céntimo de peseta el talonario. Están perfectamente litografiados en color, con todos los detalles necesarios, y se envían por correo previo pago, más cinco céntimos de peseta por cada cincuenta talonarios que se pidan.

LA UNION EL FENIX ESPAÑOL Campaña de Seguros Reunidos. Agencias en todas las provincias de España, Francia y PORTUGAL. 34 años de existencia. Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Herradores, 15, pral.

Calendarios

PARA 1899.

Bonitas colecciones de todas las clases y precios.

IMPRENTA DE P. RIOJA

Collado, 42, bajo.

Declarada desierta por falta de licitadores la subasta del abastecimiento del Casino de Numancia, se anuncia esta por segunda vez con las modificaciones á que se refiere el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Conserjería de la misma.

La segunda subasta tendrá lugar el Domingo próximo once del actual á la hora designada para la primera.

Encuadernación

Pascual P. Rioja

Se encuadernan toda clase de libros y folletos.

Collado, 42, bajo.

SASTRERIA

Francisco Román.

Calle de las Fuentes, 10.—SORIA

Se trabaja á la perfección. Por cada traje que se haga, para caballero, 9 pesetas.

Id. id. para artista, 750 id. Id. id. para jornalero, 6 id. Gabán-Saco, 10 id. Pantalones y chalecos, 1'50 pesetas pieza. Traje para niño, 6 pesetas.

8-12. FRANCISCO ROMÁN.

SORIA, 1898.—TIP. DEL NOTICIERO.

table refugio que les dejaría del todo satisfechos.

Aquella noche tuvimos un verdadero banquete al estilo del país, en el que no faltó el clásico portillo y después de un rato de tertulia que vinieron á hacernos el Alcalde, el secretario, el maestro y un Teniente retirado que allí vivía nos fuimos á acostar en cómodas camas que al efecto, nos habían preparado.

Al día siguiente me levanté muy temprano, y mientras mis amigos y compañeros de escursión continuaban su descanso, fui yo á dar un vistazo al pueblo y el castillo.

San Juan de Miño está situado en un pintoresco valle, y una de las montañas que le limita por el norte, sirve de sostén al castillo, famoso en toda la comarca. Se compone dicho pueblo de unas cincuenta casas de piedra, con sus tejados de balago y es en extremo pobre, hasta el punto de que la mayoría de sus habitantes se alimentan casi todo el año de vegetales. Pocos ó por mejor decir ninguno, excepción hecha del Sr. cura común pan de trigo, cereal que sustituyen por el centeno y el maiz, cuyo pan, llamado borona, está muy generalizado en Galicia.

Si el pueblo en estas condiciones, no merecía la molestia de llegar hasta él, no sucedía lo mismo con el castillo que se alzaba esbelto y airoso sobre la montaña: su situación no podía ser mas bella; aquel hermoso edificio se distinguía á dos kilómetros de distancia como una larga y enorme mole de piedra, casi oculta por la hojarasca de mil plantas trepadoras, con sus torreones perfectamente conservados á través de los tiempos, y sin que la acción desmolidora de estos, haya apenas impreso su devastadora huella en el gigantesco edificio.

Á la distancia que yo contemplaba el castillo no podía distinguir detalle alguno de su construcción, solo si el conjunto ó perfil que se destacaba sobre el horizonte, y que era bien artístico por cierto, formado por sus cuatro torres ó atalayas, y los bastiones coronados por garitas de puntaguado tejado.

Yo estaba ansioso de contemplar aquel dédalo arqueológico, aquellas antiguas maravillas convertidas hoy en ruinas monumentales... ruinas que hablan al alma con su muda elocuencia, ese